



**RESOLUCIÓN DE VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DE LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE MENA, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE SOCORRISTA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, VACANTES, INCLUIDAS EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN PROVISTO EN LA LEY 20/2021. EXPEDIENTE 1346/2022.**

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes para participar en la convocatoria para la provisión de dos plazas de socorrista, como personal laboral fijo, vacantes, incluidas en el proceso extraordinario de estabilización provisto en la Ley 20/2021, cuyas bases y convocatoria se publicaron en el Boletín Oficial de Castilla y León nº 249, el día veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, y cuyo extracto del listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia nº 85, el día cinco de mayo de dos mil veintitrés, el Alcalde, Don José Luis Ranero López, **HA RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la **lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as** de dicha convocatoria:

**Aspirantes admitidos:**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
PARDO ANGULO	ASIER	***6058**
BRACERAS SÁINZ- MAZA	RUBÉN	***5356**

**Aspirantes excluidos/as:** No existen.

**SEGUNDO.-** El Tribunal estará integrado por los miembros siguientes:

Presidente: D. José Ignacio Hornillos Luis o Dña. Mª Reina López Gómez.  
Secretaria: Dña. Mª Reina López Gómez o Dña. Mª Rosa Rojo Rodríguez.  
Vocales: D. Manuel Horno Gracia o Dña. Raquel Nombela Guío.  
D. José Ramón Partearroyo González o Dña. Laura Rodríguez Fernández.  
Dña. Iratxe Etxebarrena Agirre o D. Manuel Horno Gracia.

El Tribunal podrá disponer la incorporación de asesores/as especialistas y/o colaboradores/as.

**TERCERO.-** La reunión del Tribunal a efectos de constitución del mismo y de la valoración de concurso de méritos tendrá lugar el día 12 de abril de 2024 a las 11.00.

**CUARTO.-** Los sucesivos anuncios serán publicados en extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos e, íntegramente, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página Web del Ayuntamiento [www.valledemena.es](http://www.valledemena.es).

En Villasana de Mena, a 22 de marzo de 2024.

El Alcalde,  
José Luis Ranero López

